



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, cinco de agosto de dos mil veintiuno

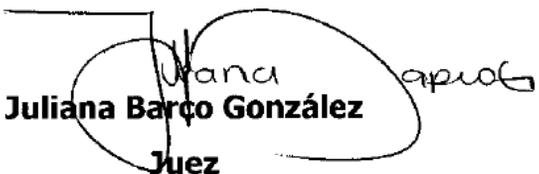
Radicado: 2019-00186

Decisión: Pone a disposición proyecto de adjudicación

Se incorpora y se pone en conocimiento el proyecto de adjudicación, el cual se deja a disposición de las partes interesadas para su consulta antes de la celebración de la audiencia, conforme el inciso final del artículo 568 del C.G.P.

De otro lado, se reitera el requerimiento a los interesados para que suministren con antelación el correo electrónico para su participación en la audiencia programada.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, 6 de agosto de
2021, en la fecha, se notifica el
auto precedente por ESTADOS
N° , fijados a las 8:00 a.m.

Secretario

Jz

Firmado Por:

Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Civil 018
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e6e75fa4ec9d6769cc648137295ddc84f6398a2f6b93023d0fec9d5605d31fad

Documento generado en 05/08/2021 01:28:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>